

¡EN AFAPNA TE AYUDAMOS!



GUÍA INFORMATIVA OPOSICIONES 2022 CUERPO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SINDICATO AFAPNA
PROPUESTA DEFINITIVA

OPE 2022 Navarra FP



SINDICATO AFAPNA

SINDICATO AFAPNA

ESPECIALIDAD

LIBRE RESERVA ACCESO

Cocina y pastelería	10	1	11
Fabricac. e instalación de carpintería y mueble	5	-	5
Instalac. y mantenim. de equipos térmicos y de fluidos	11	1	12
Instalaciones electrotécnicas	10	1	11
Instalaciones electrotécnicas (euskera)	4	1	5
Mantenimiento de vehículos	10	1	11
Mecaniz. y mantenimiento de máquinas (euskera)	3	-	3

ESPECIALIDAD

LIBRE RESERVA ACCESO

Operac. y equipos de elab.de product. alimentar.	7	-	7
Peluquería	9	-	9
Procesos comerciales	12	1	13
Procesos de gestión administrativa	9	-	9
Procesos de gestión administrativa (euskera)	7	1	8
Servicios de restauración	8	-	8
Soldadura	8	-	8
Técnicas y procedimientos de imagen y sonido	2	-	2

SINDICATO AFAPNA

TOTAL PLAZAS: 122



¡EN AFAPNA TE AYUDAMOS!

PLAZAS DE INGRESO Y RESERVA

- PROCESO OPOSICIÓN -

60%
OPOSICIÓN

ACTO DE PRESENTACIÓN ANTE EL TRIBUNAL

- No antes del mes de diciembre de 2021 (previo aviso de 7 días naturales)
- Se entregará la **programación didáctica**. Solo se revisa en caso de aprobar la Parte 1. Si hay defecto de forma, se descontará el 50% de la calificación en la Prueba 2
- Es **presencial**, sin posibilidad de representación.



TITULACIONES:

ANEXO II RD276/2007 y apartados A y B
(2 años experiencia centro público y 4 convocatorias)



REIVINDICACIONES:

- AFAPNA SOLICITA EN MESA SECTORIAL E INSTANCIA QUE SE CERTIFIQUE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA **A PARTIR DE SEPT 2021**.
- PODERSE PRESENTAR A VARIAS ESPECIALIDADES.
- PERMITIR QUE TODO EL PERSONAL INTERINO EN LISTAS DE CONTRATACIÓN RECIBAN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LOS FUNCIONARIOS SIN TITULACIÓN DE GRADO. (**ARTÍCULO 95 Y Modificación de la Disposición Adicional 11ª de la LOMLOE**).

1ª PRUEBA 2 Partes <i>Se avisará con 7 días naturales de antelación</i>	A.CASO PRÁCTICO 50 % VALORADO DE 0 A 10. DETERMINADO POR TRIBUNAL MÁXIMO 5 HORAS	ANEXO V  <i>SOLICITUD AFAPNA: PENDIENTE SE ESPECIFIQUE LUGAR, TIEMPO, TIPO Y N° DE EJERCICIOS Y BLOQUE.</i>	AL MENOS 2,5 PUNTOS
	B.DESARROLLO TEMA 50 % VALORADO DE 0 A 10. 2 HORAS	ANEXO III  <i>SE ELIGE UNA DE 5 BOLAS.</i>	AL MENOS 2,5 PUNTOS




VÉASE ANEXO IV CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- GENERAL:** Ortografía y gramática reducción máxima del 20% (-0,25 puntos /falta ortográfica).
- PORTE A:** Formación científica y habilidades propias de la especialidad.
- PORTE B:** Organización del tema, contenido específico y menciones didácticas del tema.



NOTA 1=(A+B)/2
SUPERÁNDOLA REALIZAS PARTE 2 (A PARTIR DE 5,00)



2ª PRUEBA 2 partes que se hacen seguidas 1h Preparación +30 min programación +30 min UD +15 min debate Total: 2h 15min	A. PROGRAMACIÓN 30 % VALORADO DE 0 A 10. 30 MIN	Puedes usar: - Material auxiliar . - Una copia de tu programación.	AL MENOS 2,5 PUNTOS
	B. UNIDAD DIDÁCTICA 70 % VALORADO DE 0 A 10. 30 MIN	- Se elige entre 3 bolas. Puedes usar: - Material auxiliar - Un guion de un folio que se entrega al tribunal al final.	AL MENOS 2,5 PUNTOS
ANEXO VI ESPECIFICACIONES PROGRAMACIÓN Y UDS PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - 50 folios (sin contar portada, índice y contraportada) DIN-A4, a una sola cara, interlineado sencillo, Arial 12 sin comprimir . Arial 10 en gráficas, tablas, pie de página y encabezado. Diseño libre de la portada. - Deberá contener al menos 10 unidades didácticas numeradas .			
ANEXO VII NORMATIVA ELABORACIÓN PROGRAMACIÓN D. UNIDADES DIDÁCTICAS - Podrán referirse a unidades de trabajo y relacionarse con capacidades terminales asociadas a la unidad de competencia propia del perfil profesional.			
NOTA 2=(0,30*A+0,70*B) SUPERÁNDOLA A PARTIR DE 5,00 PUNTOS 			
NOTA FINAL OPOSICIÓN=(P1+P2)/2 APRUEBAS FASE OPOSICIÓN A PARTIR DE 5,00			
Especificaciones: - Los Tribunales se componen de 1 presidente/a y 4 vocales/as. - Si hay más de 3 puntos de diferencia entre dos personas del Tribunal, ambas notas se eliminan.			
Reclamaciones a las notas: - Notas provisionales: 2 días hábiles para reclamaciones. - Notas definitivas: 1 mes para recurso de alzada.			

PLAZOS, PRECIO E INSCRIPCIÓN

Plazo de inscripción: previsiblemente desde el **22 de diciembre al 11 de enero** (20 días naturales). A espera se publique la convocatoria.

Precio: 40€ por cada especialidad e idioma

Inscripción en la web de educación: <http://www.educacion.navarra.es>.

Publicación de los admitidos provisionalmente: 10 días hábiles para reclamaciones

HE OBTENIDO PLAZA, ¿Y AHORA QUÉ?

- Tienes **5 días hábiles** para aportar la certificación negativa del **Registro Central de Delincuentes Sexuales**.
- Si obtienes plaza por dos o más especialidades e idiomas o en otra Administración, tendrás **5 días hábiles** contados a partir de la Resolución de aspirantes aprobados, para renunciar a la plaza o plazas que no te interesen (mediante instancia a la Directora de RRHH sino te consideran en la de mejor puntuación).

PLAZAS DE INGRESO Y RESERVA

- BAREMO DE MÉRITOS -

ANEXO I



40 % CONCURSO	I.-Experiencia Docente Previa	<ul style="list-style-type: none"> ✚ 0,70 puntos/año cuerpo en centros públicos (0,0583 puntos/mes). ✚ 0,35 puntos/año distinto cuerpo en centros públicos (0,0292 puntos/mes). ✚ 0,15 puntos/año en el mismo cuerpo en otros centros (0,0125 puntos/mes). ✚ 0,10 puntos/año distinto nivel educativo en otros centros. 	Máximo 7 puntos	Máximo 10 puntos en la valoración de los méritos												
	II.- Formación Académica	<p>2.1 Expediente académico del título alegado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Escala de 0 a 10</th> <th style="text-align: center;">Escala de 0 a 4</th> <th style="text-align: center;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">De 6 a 6,99</td> <td style="text-align: center;">De 1,5 a 1,99</td> <td style="text-align: center;">1 puntos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">De 7 a 8,49</td> <td style="text-align: center;">De 2 a 2,74</td> <td style="text-align: center;">1,25 puntos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">De 8,5 a 10</td> <td style="text-align: center;">De 2,75 a 4</td> <td style="text-align: center;">1,5 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios Avanzados, Máster, Suficiencia investigadora o equivalente: 1 p • Doctorado: 1 p • Premio Extraordinario Doctorado: 0,5 p <p>2.3 Otras titulaciones universitarias diferentes por la que te presentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De primer ciclo (diplomaturas): 1 p • De segundo ciclo (licenciaturas): 1 p <p>2.4 Titulaciones enseñanzas régimen especial y F.P.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Música o Danza: 0,5 p • Nivel B2 intermedio(o Superior) de la EOI 0,5 p • Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, F.P o Deportivo Sup. : 0,2 p 	Escala de 0 a 10		Escala de 0 a 4	Puntos	De 6 a 6,99	De 1,5 a 1,99	1 puntos	De 7 a 8,49	De 2 a 2,74	1,25 puntos	De 8,5 a 10	De 2,75 a 4	1,5 puntos	Máximo 5 puntos
	Escala de 0 a 10	Escala de 0 a 4	Puntos													
De 6 a 6,99	De 1,5 a 1,99	1 puntos														
De 7 a 8,49	De 2 a 2,74	1,25 puntos														
De 8,5 a 10	De 2,75 a 4	1,5 puntos														
III- Otros méritos	<p>3.1 Formación permanente (máximo 1 punto que equivale a 500h en cursos)</p> <p style="background-color: yellow;">Por cada 10 horas de formación superadas y reconocidas por la Administración: 1 crédito= 0,020 puntos.</p> <p>3.2 Titulaciones acreditativas de conocimiento de idiomas: euskera, inglés y francés conforme el marco común Europeo (máximo 2 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel C2: 1 punto. • Nivel C1: 0,75 puntos. • Nivel B2: 0,5 puntos. <p>Si presentas dos niveles del mismo idioma, solo te contará el nivel superior</p>	Máximo 2 puntos														
<p>NOTA CONCURSO OPOSICIÓN= 0,6*NOTA OPOSICIÓN+0,4*NOTA CONCURSO Para acceder a la baremación debes tener calificación positiva (>0): Orden Foral 51/2018</p>																
<p>Reclamaciones a la baremación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baremo provisional: 10 días hábiles para reclamaciones (telemático) - Baremo definitivo: 1 mes para recurso de alzada 																